

Tiene la palabra el señor Edil Sebastián Ferrero.

◆ **DESPUÉS DE LA NUEVA ADJUDICACIÓN LA HOSTERÍA DEL PARQUE COMIENZA A RECUPERARSE**

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Señor Presidente: en esta fecha, 17 de diciembre, se va cerrando un año y un ciclo de trabajo, por lo que me pareció pertinente hacer una evaluación general principalmente sobre dos temas que voy a considerar.

En primer lugar, me voy a referir a la Hostería del Parque. Al respecto, esta Junta aprobó, el 18 de junio de 2012, por resolución 1073 del plenario, un informe otorgando una nueva adjudicación para dicha hostería.

Con satisfacción este fin de semana –hace tiempo ya, pero especialmente este fin de semana– constatamos un cambio de ciento ochenta grados en su situación, habiéndose modificado parte de la fachada, haciéndola más amena. Además, vimos siete ómnibus turísticos provenientes de diferentes lugares del país. También me he encontrado con Ediles almorzando en el lugar, lo que demuestra que saben lo que ahí se ofrece.

La hostería se ha revitalizado, la gente ha vuelto a tomarla como una referencia turística en San José de Mayo. Por eso –y pidiendo prestada la frase al Edil «Pipe» García– «me felicito» de haber votado esta iniciativa. Además, felicito al Cuerpo por esta adjudicación, pues, quien ha tomado esta responsabilidad, ha entendido el sentido y la importancia que esta hostería tiene, no solo para San José de Mayo, sino para todo el departamento de San José. Realmente está muy bonita –pese a que aún no ha tenido mayores modificaciones–, se la ve mejor, se la ve mejor dispuesta, receptiva al turismo y con capacidad colmada. Incluso, hay carteles de cármica blanca en los que se lee: «*Lamentamos, pero estamos completos*», lo que genera satisfacción cuando desde la Junta Departamental votamos con incertidumbre –dado los resultados que se habían obtenido hasta ese entonces y hasta tuvimos una sesión extraordinaria sobre el tema– la referida adjudicación.

En síntesis, «satisfacción» es la palabra que resume este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a los nuevos adjudicatarios de la Hostería del Parque y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES POR LA LABOR QUE HA DESARROLLADO LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE ESTA JUNTA**

En segundo lugar, quiero felicitar a la Comisión de Legislación de este Cuerpo por su labor y me refiero a todos mis compañeros –a quienes voy a nombrar – : al doctor Eduardo Odriozola, al compañero Edil de Partido Nacional, Marcelo Oehler, a los compañeros Ediles del Frente Amplio, Pablo Cortés y Silvia Cabrera. Y debo realizar una especial mención para ella, ya que su aporte ha sido permanente en el trabajo de la Comisión de Legislación en temas centrales e importantes como lo es, por ejemplo, el de los Concejos Municipales, que abordaremos en el próximo Período Legislativo. Con relación a este asunto ya solicitamos tomar ciertas medidas para empezar a estudiarlo, más allá de las consideraciones políticas, que luego se verán si son viables o no.

Por otra parte, repasamos –para traer hoy a

Sala– las principales piezas de legislación que luego se transformaron en ley departamental y que surgieron del estudio de la Comisión de Legislación con compañeros que han entendido, realmente, la importancia y la centralidad de esta Comisión en esta Junta Departamental.

Voy a leer, rápidamente –dado el poco tiempo que me resta–, algunos decretos logrados: 3063, regulación de funcionamiento de moteles de alta rotatividad; 3065, estrategias regionales de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible para el área metropolitana – tema no menor y que requirió un estudio; 3066, reglamentación de las escuelas de conducción –no había nada al respecto en el Departamento; 3071, regulación de instalación de *deck*, lo que cambió la visual de la ciudad y del departamento, también apostando al turismo; 3072, medidas cautelares para ser aplicadas en todo el territorio de Ciudad del Plata, tema fundamental para el desarrollo estratégico del departamento; 3077, modificación del decreto de ferias vecinales, asunto que deberemos revisar en los próximos días en función de algún pedido, habiendo expresado el Ejecutivo Departamental su disposición; 3078, hornos crematorios, cremación y sus requisitos –no había en este departamento legislación en ese tema; 3079, reglamento general del mercado de San José; 3080, ordenanza referida a limpieza pública y residuos; 3083, exoneración de tributos municipales a inmuebles con destino a *parking*; 3084, medidas cautelares categorizando como suburbanos hasta que se aprueben las directrices de ordenamiento territorial, padrones destinados al área industrial; 3085, bandera de la ciudad de Libertad. Y están entrando al Cuerpo las directrices de ordenamiento territorial, quizá la pieza legislativa más importante que esta Junta pueda llegar a votar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **FALTA CONCRETAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GARITA EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 3 Y LA AVENIDA JOSÉ PEDRO VARELA**

En otro orden, quiero manifestar que personalmente, me queda en el debe la construcción de una garita en la intersección de Ruta 3 y la avenida José Pedro Varela, asunto que hemos venido trabajando e incluso conseguimos algunas autorizaciones en el Ministerio de Transporte –además, hay un informe a favor del señor Director de Tránsito–, pero todavía lo tenemos que resolver. No vaya a ser que coloquemos esa garita luego de que ocurra un accidente en el lugar.

Lo cierto es que eso aún no lo hemos logrado aún, pero sé que es intención del Gobierno Departamental construirla antes de que se termine esta Legislatura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

Para finalizar, quiero abordar el tema del cuidado de los espacios públicos. Presenté al respecto una iniciativa personal, que hice llegar a todas las bancadas; habrá que ver si el planteo es o no viable.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.